



Autoinforme para el Seguimiento del Título

PROGRAMA DE DOCTORADO EN

**Ciencias Sociales, Criminológicas y del
Comportamiento (8222)**

ESCUELA DE DOCTORADO: EDUCA

CONVOCATORIA FEBRERO 2024

CURSO 2022-2023

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Calidad del PD	Comisión Académica del PD
Fecha: 31/01/2024	Fecha: 15/02/2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

ID Ministerio	5601448
Universidad	Cádiz
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Criminológicas y del Comportamiento por la Universidad de Cádiz
Líneas de investigación	Acción social, Convivencia y paz; Criminología y seguridad; Criminalidad y delito; Estructura y cambio en las sociedades contemporáneas; Avances en psicología para el desarrollo personal y social
Curso académico de implantación	2019-2020
Web del Título	https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-ciencias-sociales-criminologicas-y-del-comportamiento-8222/
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-
Centro o Centros en los que se Imparte el título.	Escuela de doctorado de la Universidad de Cádiz
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de la acreditación	-

LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Expediente dinámico de Doctorado EXDINDR	https://posgrado.uca.es/doctor/	uacredita8222	crdtPD8222
GESTOR DOCUMENTAL	https://gestdocsgic.uca.es	evdoccomportamiento	sarbaba87
Sistema de Información	http://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión Académica, conforme al P01 - Procedimiento para la difusión e información pública del programa de doctorado, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Programa de Doctorado en Ciencias sociales, criminológicas y del comportamiento se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre junio y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) y lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de Andalucía (Versión 1, de julio de 2022).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 - Procedimiento para la difusión e información pública del programa de doctorado. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Los resultados de la Auditoría Pública Disponible realizada por la Inspección General de Servicios entre los meses de julio y septiembre 2023 (FSGC P13-03: Informe de Auditoría Interna para el seguimiento y mejora de títulos), no realiza ninguna recomendación ni observación sobre este criterio. (https://gestdocsgic.uca.es/detalle_seguimiento/?curso=2223&titulacion=130¢ro=21) (Usuario: evdoccomportamiento ; Contraseña: sarbaba87.

Según los indicadores que se presentan el Anexo 1 de este informe, el grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación ha sido en el curso 2022-2023 de 3.22 sobre 5. Se han incluido una serie de cambios en la WEB a fin de conseguir una mayor satisfacción con la información pública del programa. El grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación es de 4,2 sobre 5, el valor más alto desde la implantación del programa y similar al del resto de títulos del centro y de la UCA. En cuanto a la difusión del programa de Doctorado, se considera que puede ser más eficaz si se difunde entre los alumnos de los Másteres adecuados al perfil de ingreso del doctorado.

En cuanto a la oferta y demanda académica, la demanda ha superado todos los años la oferta, pero debido al sistema de puntuación de acceso para la admisión, es difícil que los candidatos lleguen al mínimo exigido en la memoria (5 puntos). Tras el análisis de la cuestión por la Comisión de calidad se decidió cambiar la puntuación de los distintos criterios mediante un modifica sustancial de la memoria. Se está a la espera de la resolución definitiva de la ACCUA, tras las alegaciones realizadas por la Universidad, pero esa modificación en concreto ha sido admitida en el informe provisional de la ACCUA.

Puntos Fuertes:**Información completa y actualizada en la Web del título**

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1. Escasa difusión del programa	<p>Acción de mejora nº 1: Difundir la oferta del programa entre los estudiantes de Máster que respondan al perfil de ingreso del programa.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Difundir la oferta del programa de doctorado en Universidades latinoamericanas con maestría en algunas de las líneas de investigación del programa.</p>

2) SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 10 de octubre de 2018 la versión 1.0 del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la UCA.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 17 Procesos

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 4 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 17 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En el contexto del SGCPD, el órgano responsable de integrar el SGCPD en el funcionamiento de cada PD es la Comisión Académica del programa de doctorado, regulada por el Reglamento de la ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz (<http://bit.ly/2xo50ht>). Esta misma Comisión Académica ejerce en este título como Comisión de Calidad del Programa Doctorado (CCPD).

La Comisión de Calidad del PD es el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad del PD Ciencias Sociales, criminológicas y del Comportamiento tal como establece el Manual del SGCPD (<http://bit.ly/2q1hHqg>)

Entre las funciones de la CCPD se encuentra: Velar por el correcto funcionamiento del PD en el cumplimiento de los procedimientos establecidos; analizar la calidad de los programas de movilidad, así como la inserción laboral de los doctores egresados; presentar propuestas de mejora que puedan derivarse de los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés relacionados con el PD; emitir el autoinforme, al menos una vez al año, sobre el desarrollo del PD, así como sobre los distintos elementos que intervienen en el SGCPD, junto con propuestas de mejora si fuera necesario.

Prueba de todo ello son los Autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de ACCUA ([P14 - Procedimiento para el análisis, evaluación y mejora del Programa de Doctorado](#)). Se puede acceder a los autoinformes a través de la Web del título: <https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-ciencias-sociales->

criminologicas-y-del-comportamiento-8222/. También están disponibles en el gestor documental del programa.

La Comisión de Calidad/Comisión Académica del Programa de Doctorado está compuesta por:

Presidenta	Dra. María José Rodríguez Mesa	Catedrática de Derecho penal.	https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/113326/detalle
Secretaria	Dra. Rosa M. Gallardo García	Contratada Doctora Derecho penal	https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112549/detalle
Vocal	Dr. Antonio Manuel Díaz Fernández	Titular de universidad de Derecho penal. Especialista en Seguridad.	https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112410/detalle
Vocal	Dra. Beatriz Cruz Márquez	Titular de universidad de Derecho penal. Especialista en Criminología	https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112366/detalle
Vocal	Dra. Sofía Pérez de Guzmán Padrón	Titular de universidad de Economía general	https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/113197/detalle
Vocal	Dra. Raquel Pastor Yuste	Contratada doctora de Economía General	https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/113152/detalle
Vocal	Dr. José Miguel Mestre Navas	Titular de Universidad de psicología	https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/113004/detalle
Vocal	Dra. Cristina Guerrero Rodríguez	Contratada Doctora de psicología	https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112720/detalle
Vocal	Dr. Carlos Vladimir Zambrano	Titular de Universidad de Derecho del trabajo y la SS.	https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/113632/detalle
Vocal	Dra. Esther Hava García	Catedrática de Derecho penal	https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112751/detalle

Esta Comisión, que coincide con la Comisión académica, lleva a cabo sus actuaciones y funciones conforme a lo dispuesto en el art. 7 del Reglamento de ordenación del estudio de doctorado en la Universidad de Cádiz. <https://escuelasdoctorales.uca.es/wp-content/uploads/2023/10/reglamento-doctorado.pdf>. No obstante, se tiene previsto aprobar un reglamento específico para la comisión de calidad del programa de doctorado.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Gestor documental

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Escuelas Doctorales y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

El diseño de los Programas de Doctorado se encuentra regulado por el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGCPD, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:

En la comisión académica y de calidad están representadas de manera equitativa todas las líneas de investigación del programa.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1 Reglamento específico de la Comisión de calidad del título	Acción de mejora nº1: Elaboración y aprobación del reglamento conforme a la normativa prevista Acción de mejora nº 2: Publicación del reglamento en la Web del título

Fecha del informe ACCUA. Especificar tipo informe ACCUA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Verificación. 2020	Especificar e informar del número de plazas ofertadas a tiempo parcial.	Según la memoria de verificación el número máximo de plazas a TP ofertadas de nuevo ingresos se sitúa entre el 50% y el 65% de las plazas. Se especifica que el número de plazas máximo a TP a ofertar a alumnos de nuevo ingreso es un máximo de 8.
Informe de Verificación. 2020	Se debe actualizar la información relativa a la línea "Acción Social, convivencia y paz" mostrando evidencias de proyectos en vigor con financiación de convocatorias públicas, o en su caso, fusionar esta línea con alguna de las otras cuatro	En el curso 2022-2023 hay un proyecto de investigación con IP miembros del programa de doctorado. Es necesario que la línea de investigación solicite Proyectos de investigación o incorporen a la línea a profesorado con un perfil docente e investigador adecuado a la línea de investigación que sea IP de un proyecto de investigación competitivo.
Informe de Verificación. 2020	Se recomienda corregir la tabla de indicadores de forma que se corresponda con los datos reales del Programa, respecto al total de profesorado y sexenios.	Se ha corregido la tabla en el Anexo 6 de la memoria. Se distingue entre sexenios, sexenios UCA y publicaciones equivalentes a sexenio.
bbbb	En la memoria se encuentran 9 competencias descritas detalladamente a diferencia de la web, en la cual se encuentran solamente 4 de estas competencias, descritas de forma escasa y poco detallada"	Se ha corregido la información en la Web

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.**3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título se corresponde con el previsto en la memoria verificada. Se está a la espera de la resolución definitiva de la ACCUA de la modificación sustancial del título presentado el curso 22-23 en la que se solicita la incorporación de una nueva línea de investigación y el cambio de las puntuaciones de los criterios de admisión. Una vez recibido el informe, se procederá, en su caso, a la implantación de las modificaciones aprobadas. Las actividades formativas se corresponden con las previstas en la memoria verificada. A fin de que tanto el estudiantado como los directores y tutores tengan claro en qué consisten y cómo se valoran las actividades formativas, la comisión académica ha elaborado y aprobado una pequeña guía que se ha colgado en el apartado de actividades formativas de la plataforma del título (Evidencia: usuario uacredita8222; clave: crdtPD8222. <https://goo.su/btXbq>). Las actividades formativas se valoran semestralmente por parte de la Comisión académica, previo informe del tutor. En caso de que la Comisión considere que la actividad formativa realizada no se corresponde con el apartado en el que se ha incluido se le hace saber al doctorando y tutor para que se incorpore al apartado correspondiente.

3.2 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con el establecido en la memoria verificada. La demanda ha sido todos los años bastante superior a la oferta, llegando a ser en el curso 2020-2021 de 43 aspirantes. En los cursos 2020-2021 y 2022-2023, la demanda ha sido de 33 y 30 aspirantes respectivamente.

En el curso 2020-2021, se admitieron 14 estudiantes de nuevo ingreso, que eran los que superaban la puntuación mínima exigida en la memoria verificada. De estos estudiantes el 28,6% eran extranjeros. El 57,14% procedían de la UCA, y 42,86% procedían de otras Universidades. El porcentaje de estudiantes a TP fue del 28,57%. El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso por línea de investigación fue:

- Acción social, convivencia y paz: 4 (28,57%)
- Criminología y seguridad: 6 (42,86%)
- Criminalidad y delito: 1 (7,14%)
- Estructura y cambio en las sociedades contemporáneas: 2 (14,29%)
- Avances en psicología para el desarrollo personal: 1 (7,14%)

En el curso 2021-2022 los admitidos de nuevo ingreso fueron 15, de los que se matricularon 14. De estos estudiantes el 28,6% eran extranjeros. El 57,14% procedían de la UCA, y 42,86% procedían de otras Universidades. El porcentaje de estudiantes a TP fue del 25%. El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso por línea de investigación fue:

- Acción social, convivencia y paz: 4 (28,57%)
- Criminología y seguridad: 0 (0%)
- Criminalidad y delito: 3 (21,4%)
- Estructura y cambio en las sociedades contemporáneas: 3 (21,4%)
- Avances en psicología para el desarrollo personal: 4 (28,57%)

El número de matriculados de nuevo ingreso se redujo hasta 5 en el curso 2022-2023, debido a que no alcanzaban la puntuación mínima de 5 exigida para la admisión en el programa, debido principalmente a la falta del aval de director de tesis. Analizada esta situación por la Comisión de calidad se consideró que los criterios de acceso eran demasiado restrictivos (sobre todo en cuanto al valor que se le otorga la presentación de un aval de director de la tesis), y se acordó solicitar la modificación de la puntuación de los criterios de admisión. El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso por línea de investigación fue:

- Acción social, convivencia y paz: 1 (20%)
- Criminología y seguridad: 1 (20%)
- Criminalidad y delito: 1 (20%)

- Estructura y cambio en las sociedades contemporáneas: 2 (40%)

- Avances en psicología para el desarrollo personal: 0 (0%)

El porcentaje de doctorandos con beca o contrato predoctoral es del 21,21%, muy superior al de la Escuela doctoral y al de la Universidad.

Estos indicadores se pueden encontrar en el Anexo 1 del presente autoinforme.

Dada la interdisciplinariedad del programa no siempre existe una distribución equitativa entre las líneas del programa entre los aspirantes admitidos, aunque en global puede decirse el porcentaje de estudiantes matriculados en cada línea de investigación es más o menos equitativo, y en todo caso el profesorado adscrito al programa en cada línea de investigación es suficiente y adecuado para el número de alumnos matriculados en las mismas.

3.3 El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

El programa dispone de mecanismos para asegurar la adecuación de los requisitos, vías de acceso y admisión. Para ser admitido al programa de doctorado es preciso que la formación del aspirante se ajuste a los contenidos de las líneas de investigación elegida de entre las diferentes líneas ofertadas dentro del programa. Dicha adecuación es valorada a partir de la titulación de la que procede el aspirante y la valoración de su CV. Tras la solicitud del candidato se comprueba por parte de la Escuela Doctoral que cumple los requisitos para acceder al programa. En caso afirmativo, la comisión académica valora a cada aspirante en función de los criterios establecidos en la memoria.

La tasa de estudiantes procedentes de una Máster de la UCA es un poco más del 50% del porcentaje de estudiantes de Máster procedentes de otras Universidades.

3.4 El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

El programa dispone de mecanismos adecuados. Por una parte, la Comisión académica lleva a cabo una evaluación periódica de las actividades formativas (previa valoración del tutor) de los doctorandos, así como de su progreso en el avance de la tesis doctoral conforme a lo previsto en el plan de investigación, recabando información al respecto de los directores y tutores de tesis. En los casos oportunos se realizan observaciones al doctorando. Todo ello se lleva a cabo conforme a la memoria, la normativa vigente, y en especial lo dispuesto en el Reglamento de ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz (<https://escuelasdoctorales.uca.es/wp-content/uploads/2023/10/reglamento-doctorado.pdf>).

La designación de los directores y tutores de tesis la lleva a cabo la Comisión académica una vez matriculado el aspirante. Si el aspirante ha presentado aval de dirección de tesis, le será asignado como Director el que figura en el aval, siempre que cumpla los requisitos establecidos en la normativa vigente. Si el Director de la tesis no es del programa de doctorado, se le designará un tutor que tiene que ser un profesor vinculado al programa de doctorado.

En cuanto al procedimiento para la valoración del plan de investigación, una vez presentado en la plataforma el plan de investigación por parte del doctorando con el visto bueno del director de la tesis y, en su caso, tutor del doctorando, se valora por parte del presidente de la comisión académica si reúne los requisitos formales y de contenido exigidos por la memoria y la normativa vigente, y en caso positivo da su visto bueno al plan de investigación. La aprobación del mismo se lleva a cabo por la comisión académica del título previa defensa y exposición pública en las jornadas doctorales del programa ante un tribunal formado por un representante de cada línea de investigación. Este tribunal redacta un informe en el que el plan de investigación puede ser apto, apto con modificaciones o no apto. En función del informe del tribunal la comisión académica aprueba o no el Plan de investigación.

El procedimiento para la aprobación de la lectura de tesis es el previsto en la normativa de doctorado de la UCA y en la normativa autonómica y estatal vigente (<https://goo.su/WV8yVB>).

El control de las actividades formativas se lleva a cabo por parte de los tutores, quienes han de informar las actividades formativas realizadas y seguir la realización de las mismas. Para ello cuentan con el apoyo de la plataforma en la que pueden generar informes por actividad formativa y por estudiante, a fin de conocer en todo momento el grado de cumplimiento de las actividades formativas por parte del doctorando. Estas actividades formativas son valoradas, por regla general, dos veces al año por la Comisión académica del programa, previo informe del director y tutor de la tesis. En casos excepcionales, la comisión puede reunirse alguna vez más para la valoración de las actividades formativas.

A fin de que tanto el estudiantado como los directores y tutores tengan claro en qué consisten y cómo se valoran las actividades formativas, la comisión académica sigue la guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales, incluida tanto en la Web del título como en el apartado de actividades formativas de la plataforma del título (acción de mejora). Esta guía se envía además por email a todos los directores y tutores de tesis en activo. Las actividades formativas se valoran semestralmente por parte de la Comisión académica, previo informe del tutor. En caso de que la Comisión considere que la actividad formativa realizada no se corresponde con el apartado en el que se ha incluido se le hace saber al doctorando y tutor para que se incorpore al apartado correspondiente.

La satisfacción de los directores/tutores con el aprovechamiento de la tutela por parte del doctorando y con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje es de 4,56 sobre 5, una puntuación bastante alta, y superior a la de los restantes títulos del Centro y de la Universidad, lo que pone de manifiesto el adecuados seguimiento y supervisión de las actividades formativas y de las tesis doctorales. Los directores de tesis disponen de la guía de buenas prácticas en doctorado de la UCA: <https://goo.su/WV8yVB>

La satisfacción de los doctorandos con la labor de su tutor/a de tesis también es muy positivo, de 3,81 sobre 5. La satisfacción más baja de los doctorandos es con la oferta de cursos y seminarios del Programa de doctorado. Esta cuestión ha sido objeto de análisis por parte de la Comisión de calidad. Al tratarse de un programa interdisciplinar es muy complicado ofertar actividades formativas (más allá de las metodológicas y deontológicas) que respondan a la línea de investigación de todos los doctorandos matriculados. Por otra parte, el escaso recorrido del programa y el reducido número de matriculados de nuevo ingreso hace inviable desarrollar un programa formativo completo desde el programa de doctorado para todas las líneas de investigación. No obstante, conscientes de la necesidad de mejorar la oferta de actividades formativas, se ha implantado un plan de mejora consistente en ofertar además de las jornadas doctorales propias del programa y complementarias a la de la escuela doctoral, y los cursos de metodología y deontología, al menos una actividad formativa por cada línea de investigación. También se ofrecerán como actividades formativas del programa de doctorado, los seminarios, conferencias, congresos, etc. que se lleven a cabo en el ámbito de cada línea de investigación y de los proyectos de investigación de éstas. Junto a ello, se ofrecen a los doctorandos del programa las actividades formativas organizadas por la Escuela Doctoral y los organizados por otros programas de doctorado que puedan ser de interés para los doctorandos de alguna o algunas de las líneas del programa.

La satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado es 2,94 sobre 5. Es una tasa positiva, pero mejorable, por lo que la comisión de calidad analizará las acciones de mejora que se pueden llevar tanto para el incremento de este porcentaje, como para el incremento de la tasa de respuesta. La tasa de respuesta ha sido en el curso 2022-2023 del 54,55%, muy superior a la de la escuela doctoral y a la de la Universidad, pero es necesario establecer mecanismos que permitan incrementarla para tener un mejor conocimiento de los datos.

En cuanto a la satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del Programa de doctorado, es de un 4,18 sobre 5, por lo que se considera bastante positiva. No obstante, la tasa de respuesta ha sufrido una reducción importante en el curso 2022-2023, situándose en el 12,09%, por lo que setomarán acciones de mejora para incrementar la tasa de respuesta.

El grado de satisfacción de los diferentes colectivos se encuentra recogido en el Anexo I del presente

autoinforme.

Anualmente la comisión académica lleva a cabo una evaluación anual de cada doctorando, y en su caso aprueba prórroga, siempre que esté justificada y solicitada por el doctorando, el director y el tutor. La evaluación puede ser positiva, positiva con recomendaciones o negativa. Otra de las funciones de la Comisión académica es la de aprobar las bajas temporales debidamente justificadas, así como el cambio de modalidad de TC a TP o viceversa, en los casos previstos en la memoria y en la normativa vigente.

La Comisión académica, que en este programa coincide con la comisión de calidad, está formada por dos representantes de cada línea de investigación con experiencia en la dirección de tesis doctorales y una cualificada trayectoria investigadora, con participación más o menos continuada en el tiempo en proyectos de investigación competitivos, bien como miembros del equipo investigador o como IP.

Puntos Fuertes:

Interdisciplinariedad del programa
Satisfacción con el Programa de doctorado, en términos globales, por parte de los distintos agentes implicados.
Alta demanda

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Mayor oferta de actividades formativas	<p>Acción de mejora nº 1: compromiso a ofertar al menos una actividad formativa por línea de investigación</p> <p>Acción de mejora nº 2: ofertar como actividades formativas del doctorado los seminarios, ponencias, cursos, etc, que se lleven a cabo en cada una de las líneas de investigación o proyectos de investigación al que estén adscritos profesores del programa.</p> <p>Acción de mejora nº 3: Ofertar a los doctorandos actividades formativas de otros programas de doctorado que puedan ser de interés para sus líneas de investigación.</p>
Punto débil nº 2: satisfacción de los doctorandos con la oferta de actividades formativas	<p>Acción de mejora nº 1: compromiso a ofertar al menos una actividad formativa por línea de investigación</p> <p>Acción de mejora nº 2: ofertar como actividades formativas del doctorado los seminarios, ponencias, cursos, etc, que se lleven a cabo en cada una de las líneas de investigación o proyectos de investigación al que estén adscritos profesores del programa.</p> <p>Acción de mejora nº 3: Ofertar a los doctorandos actividades formativas de otros programas de doctorado que puedan ser de interés para sus líneas de investigación</p>
Punto débil nº 3: Baja participación del profesorado del programa en las encuestas	<p>Acción de mejora nº1: Recordar al profesorado la necesidad de participar en las encuestas, e incluso enviarles el enlace por email.</p> <p>Acción de mejora nº2: Recordar los doctorandos la necesidad de participar en las encuestas, e incluso enviarles el enlace por email.</p>
Punto débil nº 4: Distorsión en las ponderaciones de los de los criterios de admisión	<p>Acción de mejora nº 1: Modificación de la memoria en las ponderaciones en los criterios de admisión. Ya solicitada y a espera de resolución definitiva por parte de la ACCUA.</p>

4) PROFESORADO

4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Comentado [B1]: Se recomienda analizar los datos de la tabla de Personal del Anexo 2.

El número de profesores que participa en el programa son 31, de los que 7 son profesores de otras Universidades. Aunque

se considera un número suficiente en función de la oferta de plazas del programa, se ha solicitado la incorporación de nuevos profesores en las líneas de investigación. Se trata principalmente de profesores doctores noveles (algunos de ellos tienen sexenio UCA o publicaciones equivalente para un sexenio, pero no un sexenio CNAI), a fin de que puedan ir codirigiendo tesis doctorales junto a profesores senior.

La experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el Programa de Doctorado se plasma en 50 sexenios en el curso 2022-2023, con un 82,61% de sexenios vivos, y un 100% de sexenios potenciales. Esta experiencia investigadora también se pone de manifiesto en el hecho de que durante el curso 2022-2023 los profesores del programa hayan sido IP en 13 proyectos de investigación competitivos; además, el porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas es del 100%. Un 25,81% del profesorado ha participado en acciones formativas (gestión docente e investigadora y la investigación).

Durante el curso 2022-2023, 24 de los profesores del programa eran directores o tutores de tesis, y en los últimos 5 años han dirigido un total de 36 tesis doctorales.

Estos datos se recogen en los indicadores (Anexo 1) y en el Anexo 2 y la tabla de personal.

4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

Tal y como se puede comprobar en el Anexo II del presente autoinforme, son 13 los profesores del programa de doctorado que son IP en un proyecto financiado en convocatoria competitiva activos durante el curso 2022-2023. Cada línea de investigación cuenta con uno o varios proyectos en los que alguno de sus profesores son IP. En los proyectos que finalizan en el curso 2022-2023, la línea ya tiene proyectos que estarán vivos durante el curso 2023-2024.

4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Desde la implantación del programa, en el curso 2020-2021, han sido 31 los profesores adscritos al programa en sus distintas líneas de investigación, de lo que 23 son de la Universidad de Cádiz. Se trata de un número de profesores adecuado al número de estudiantes de cada línea de investigación y con cualificación docente e investigadora a nivel de doctorado. Ahora bien, dadas las características del programa (interdisciplinariedad e incluso heterogeneidad dentro de una misma línea de investigación) se ha visto conveniente incorporar a profesores doctores junior especialistas en cuestiones concretas de las diferentes líneas de investigación. Al tratarse de investigadores junior, su categoría contractual no les permite pedir sexenios a ANECA, pero todos ellos tienen sexenios UCA o tienen publicaciones suficientes para sexenios y participan activamente como miembros o IP de proyectos de investigación competitivos. Entre las modificaciones de la memoria se ha previsto la incorporación de 8 profesores con este perfil. Se está a la espera de la resolución definitiva de la ACCUA. En el caso de los profesores junior suelen ser codirectores de tesis junto con el director principal, que suele ser un profesor senior con sexenios ANECA. En la medida de lo posible, el tutor y director o codirector de la tesis coinciden. En aquellos casos en los que el director de la tesis no es un profesor adscrito al programa, sí lo es el tutor.

También se nombran codirectores en aquellas tesis que, por su interdisciplinariedad, precisan de la dirección de dos especialistas en distintas materias, a fin de que el doctorando pueda ser dirigido adecuadamente en su investigación.

Tal y como se puede comprobar en los indicadores del Anexo 1 de este autoinforme, a pesar de que el número de profesores es el mismo, el porcentaje de sexenios vivos del profesorado UCA participante en el programa ha pasado del 66,67% al 82,61% en el curso 2022-2023, con un total de sexenios potenciales del 100%. El número total de sexenios de los profesores del programa es de 57 en el curso 2022-2023. El número de sexenios del profesorado colaborador con el programa (directores de tesis doctorales no pertenecientes al programa) es de 27, por lo que el total de sexenios de los profesores que participan en el programa es de 74 sexenios.

También se ha incrementado el número de profesores del programa directores de tesis en los últimos cinco años, que ha pasado de 22 en el primer curso de implantación a 24 en el curso 2022-2023. En la actualidad entre profesores del programa y colaboradores del mismo hay 41 profesores directores, codirectores y tutores de tesis del programa. De los 31 profesores del programa, 7 son externos y el resto son de la UCA. Además

El porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas

ha pasado del 84,62% en el primer curso de implantación al 100% en el curso 2022-2023 (Véase Anexo 1).

El número de proyectos de investigación competitivos vivos se mantiene más o menos en las mismas cifras: 14 en 2020-2021, 12 en 2021-2022, y 13 en 2022-2023.

Durante el curso 2022-2023, el 25,81% del profesorado del programa ha participado en acciones formativas. Aunque no es una cifra muy alta, es superior a la de la Universidad, y en todo caso comprensible en función de la amplia trayectoria docente, investigadora e incluso de gestión de la mayoría del profesorado que integra un programa de doctorado, debido a los requisitos exigidos para la participación en el mismo.

La satisfacción de los doctorandos con la tutela de las tesis es bastante positiva, concretamente de 4,31 sobre 5 en el curso 2022-2023.

Toda esta información se encuentra en los indicadores del Anexo 1 del presente autoinforme.

4.4 La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

Según el plan de dedicación académica de la UCA 2022-2023 <https://gabordenacion.uca.es/wp-content/uploads/2022/05/BOUCA-PDA-22-23.pdf?u>, la dirección de cada tesis en desarrollo se valorará en 4 horas anuales por profesor durante un máximo de tres años desde la entrada en vigor del documento compromiso institucional, pudiendo reconocerse en este apartado un máximo de 24 horas anuales por profesor. En el caso de que haya más de un director/a de la Universidad de Cádiz, estas 4 horas se dividirán entre ellos. Se valorará con 8 horas la dirección de tesis doctorales defendidas en el año anterior que no hayan requerido ninguna prórroga y hayan obtenido mención internacional, mención industrial o se hayan desarrollado en régimen de cotutela. La tutela del doctorando/a se reconocerá con 0,8 h. anuales de dedicación, durante un máximo de tres años.

La participación en tribunales de defensa de Tesis Doctorales, se aplicará una dedicación de 1 h por trabajo siendo objeto de valoración las Tesis Doctorales correspondientes a la Universidad de Cádiz. Esta actividad se valorará hasta un máximo de 24 horas anuales por profesor

4.5 El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

Dado el poco tiempo de implantación del programa solo se ha defendido una tesis doctoral, en la que uno de los miembros pertenecía a una Universidad extranjera. En los supuestos de tesis doctorales con mención internacional se prevé la emisión de un informe previo por un experto internacional, que posteriormente formará parte del tribunal. Durante los tres primeros años de implantación del programa diversos profesores extranjeros han participado en las actividades formativas del programa.

Las colaboraciones externas se llevan a cabo mediante la intervención en actividades formativas, las estancias de investigación de los doctorandos en otras Universidades, principalmente extranjeras, así como su participación en los tribunales de tesis.

4.6 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.

La satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD se ha ido incrementando hasta alcanzar un 4,18 sobre 5 en el curso 2022-2023. También se ha ido incrementando la satisfacción del tutor-director con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del Programa, que ha pasado de 3,83 en 2020-2021 a un 4,27 sobre 5 en el curso 2022-2023. En el curso 2022-2023 se ha producido una disminución del índice de respuestas, por lo que la Comisión implantará acciones para lograr una mayor representatividad en las encuestas del profesorado.

Estos datos se encuentran recogidos en los indicadores del Anexo 1 del presente autoinforme.

Puntos Fuertes:

Suficiencia y cualificación del profesorado
 Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado
 Número de proyectos de investigación a los que están vinculados como miembros del equipo o como IP los profesores adscritos al programa
 Número de sexenios ANECA y sexenios potenciales del profesorado adscrito al programa.
 Número de publicaciones, y de publicaciones conjuntas con autores extranjeros, de los profesores adscritos al programa.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Escasa participación de profesores extranjeros	<p>Acción de mejora nº 1: Incorporar el número de profesores extranjeros en las actividades formativas</p> <p>Acción de mejora nº 2: Firmar Convenios con Universidades extranjeras para la incorporación formal de su profesorado al programa de doctorado.</p> <p>Acción de mejora nº 3: establecer Convenios específicos con otras Universidades extranjeras a fin de incrementar el número de tesis en cotutela.</p>
Punto débil nº 3: Líneas de investigación sin IP en proyecto de investigación o en proyectos que expiran en 2023-2024	Acción de mejora nº1: informar a los profesores de la línea de investigación de su situación y de las consecuencias de la misma, a fin de que soliciten, como IP, proyectos competitivos en las próximas convocatorias.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

El programa cuenta con salas de distintos tamaños para la realización de actividades formativas en los 4 campus de la Universidad, salón de grados para la realización de las jornadas doctorales y la defensa de las tesis doctorales, préstamo de ordenadores para los alumnos, salas de trabajo biblioteca física en los 4 campus y acceso a las principales bases de datos de bibliografía online. Disponen de los medios técnicos suficientes y adecuados para llevar a cabo las investigaciones previstas en el plan de investigación.

Los doctorandos tienen acceso a las principales bases de datos y recursos electrónicos de cada una de las líneas de investigación, así como a programas informáticos y software con licencia UCA que permiten realizar adecuadamente su investigación.

Dada la naturaleza del programa, no se necesitan laboratorios. Los doctorandos disponen de espacios físicos para trabajar de forma individual y grupal, así como de salas de estudio y el software necesario para las investigaciones que precisen de análisis cuantitativos.

La satisfacción de los doctorandos con los recursos materiales e infraestructuras del doctorado es de 3,39 sobre 5. La del profesorado es de 4,27 (Anexo 1 del presente autoinforme).

5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Aparte del servicio de apoyo que se lleva a cabo desde el centro (EDUCA) y desde el propio programa de doctorado, hay un apoyo importante por parte del personal de biblioteca, mediante el asesoramiento y la impartición de cursos sobre búsqueda bibliográfica, citas, bases de datos, etc.

Los doctorandos disponen de todos los recursos necesarios para su investigación, como el acceso a todas las bases de datos y recursos físicos y electrónicos de la biblioteca, el uso de programas con licencia UCA para análisis de datos, estancias de investigación en centros especializados en su materia, petición de préstamos a otras Bibliotecas a través del servicio ofrecido por la Biblioteca de la UCA, etc. No obstante, aunque positiva, la satisfacción de los doctorandos con los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora es de 3,13 (Indicadores del Anexo 1 del presente autoinforme). Analizado este hecho por la Comisión de calidad se decide

incorporar una acción de mejora con la creación de un campus virtual desde el que tengan información y acceso a todos los recursos disponibles.

5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

Estamos en proceso de firmas de convenios específicos para este programa de doctorado, aunque de momento se están utilizando los convenios genéricos de movilidad (<https://www.uca.es/es/internacional/movilidad>). Con relación al centro y a la Universidad, el porcentaje de movilidad en este programa de doctorado es muy positivo, del 6,6%, y se ha ido incrementando desde su implantación. El índice de satisfacción de los doctorandos que han participado en acciones de movilidad es del 3,67 sobre 5. Hasta el momento, todos los doctorandos que han querido hacer movilidad nacional o internacional la han realizado en los Centros o Universidades elegidos, a partir de los Convenios generales de movilidad firmados por la Universidad. La satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad se ha ido incrementando hasta el 3,56 sobre 5 en el curso 2022-2023 (indicadores en el Anexo 1 del presente autoinforme). En el campus virtual también se informará específicamente de la posibilidad de movilidad y de las convocatorias abiertas, aunque los doctorandos ya reciben esta información como alumnos de la UCA.

Puntos Fuertes:

Alta movilidad de los doctorandos
 Realización de las actividades formativas en los cuatro campus y, para quienes no puedan asistir presencialmente, online.
 Recursos electrónicos de la Biblioteca de la Universidad

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Convenios específicos de movilidad	Acción de mejora nº 1: Firma de convenios específicos de movilidad con Universidades extranjeras
Punto débil nº 2. Satisfacción de los doctorandos (margen de mejora)	Acción de mejora nº 1: Creación de campus virtual con enlaces directos a recursos electrónicos y a convocatorias de movilidad.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.

Todavía es pronto para dar debida respuesta a esta pregunta, pero de momento, en el tercer año de implantación del programa, los resultados de aprendizaje de los doctorandos se corresponden con los objetivos establecidos en la memoria. No obstante, y aunque hasta el momento solo se ha defendido una tesis doctoral (sobresaliente por unanimidad cum laudem y mención internacional) hay 46 publicaciones en revistas de reconocido prestigio y capítulos de libros en editoriales de reconocido prestigio relacionadas directamente con las tesis doctorales aprobadas por la Comisión Académica. Las actividades formativas, por lo general se están realizando por los doctorandos en tiempo y forma.

El porcentaje de abandono del programa hasta el curso 2022-2023 ha sido de cero, aunque se ha acordado, previa justificación el cambio de modalidad de TC a TP de algunos alumnos y la baja temporal, también por razones justificadas, lo que alarga -sin necesidad de pedir prórroga- la duración media del programa en el caso de estos doctorandos.

A finales del curso 2022-2023, en el procedimiento de evaluación anual, se han autorizado 7 prórrogas ordinarias a doctorandos a TC y una baja voluntaria de hasta 2 años a un doctorando a TC.

El porcentaje de estudiantado del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación (iguales o superiores a 3 meses) ha sido del 6,06% durante el curso 2022-2023.

Todos estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Hasta el curso 2022-2023 (tercer año de implantación del programa) se ha defendido una tesis doctoral con mención internacional y sobresaliente cum laudem, lo que evidencia su calidad científica. La tesis fue defendida en el curso 2022-2023, con una duración media de 1,66% del tiempo disponible sin prórroga. El contenido de la tesis, la gentrificación turística como fuente de desorganización social, se adecúa completamente al programa de doctorado, concretamente a la línea Criminología y Seguridad. A partir de su publicación ha dado lugar a los siguientes resultados científicos postdoctorales:

A) Artículos publicados:

Maldonado Guzmán, D. J. (2023). Todos a una. Propuesta de un instrumento para medir los niveles de eficacia colectiva en España. Revista Española De Investigación Criminológica, 21(1), e777. <https://doi.org/10.46381/reic.v21i1.777>

Valenzuela-García, N., Maldonado-Guzmán, D.J., García-Pérez, A., Del-Real, C (2023). Too Lucky to Be a Victim? An Exploratory Study of Online Harassment and Hate Messages Faced by Social Media Influencers. Eur J Crim Policy Res 29, 397–421. <https://doi.org/10.1007/s10610-023-09542-0>

B) Colaboraciones y ponencias:

Dirección, dinamización y apoyo de un grupo de trabajo sobre las encuestas de victimización a petición del Departamento de Interior de la Generalidad de Cataluña. La actividad de colaboración se llevó a cabo presencialmente el día 4 de julio de 2023 en el Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya, y tuvo una duración de 2 horas.

Ponencia a los miembros de Gabinete de Seguridad y Políticas Transversales del sobre los procesos sociológicos y criminógenos ligados al fenómeno del turismo en Barcelona. La actividad de colaboración se llevó a cabo presencialmente el día 5 de julio de 2023 en el Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya, y tuvo una duración de 1 hora.

Ponencia Invitada. La utilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en relación con la actividad delictiva. Entidad Organizadora: Instituto Vasco de Criminología y Departamento de Interior del Gobierno Vasco. Título de las jornadas: Los diagnósticos sobre seguridad real y percibida. Fecha de celebración: 1 de diciembre de 2022, en la Academia Vasca de Policía y Emergencias (Arkaute, Álava).

Comunicación Oral en el V Simposio de Investigación Criminológica organizado por la Sociedad Española de Investigación Criminológica. El Simposio tuvo lugar en Valencia, los días 6 y 7 de Julio de 2023. El título de la comunicación oral fue "¿Dónde está el límite? Creación de una herramienta para corregir el efecto del borde en el análisis geográfico del delito.

Intervención en mesa redonda en el V Simposio de Investigación Criminológica organizado por la Sociedad Española de Investigación Criminológica. El Simposio tuvo lugar en Valencia, los días 6 y 7 de Julio de 2023. El título de la intervención fue: "El turismo en la teoría de las ventanas rotas".

6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

La satisfacción global de los doctorandos con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD es de 2,59 sobre 5. Ha descendido respecto del último año a pesar de que en 2022-2023 se ha incrementado la oferta de actividades formativas. Como plan de mejora se ha organizado una mayor oferta de actividades formativas y una mayor información sobre la documentación disponible en la plataforma del programa (<https://goo.su/svPwT>). Aunque ya se hace mediante un aviso automático, habrá que seguir recordando a los tutores que informen las actividades formativas para que la comisión académica pueda valorarlas y aprobarlas, en su caso.

Entre las actividades formativas ofrecidas desde el programa a los doctorandos son de destacar los cursos de iniciación al programa, las jornadas doctorales en las que se defienden los planes de investigación, talleres o cursos de metodología impartido por profesores o personal especializado de biblioteca, Journal Clubs y cursos específicos impartidos por especialistas de alguna de las líneas de investigación del programa y profesorado externo.

La metodología y el sistema de evaluación es adecuado para certificar los objetivos de aprendizaje del programa (<https://escueladoctoral.uca.es/evaluacion-anual-y-peticion-de-prorrogas/>)

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.

Aunque el grado de satisfacción es positivo y el grado de respuesta es representativo, habrá que seguir trabajando en el sentido expresado en el subepígrafe anterior para mejorarla. También es preciso mejorar la tasa de respuesta del estudiantado (50%), y sobre todo del profesorado (los indicadores están en el anexo 1 del presente autoinforme).

El programa no ha recibido desde su implantación ninguna queja, reclamación o sugerencia por parte de los grupos de interés.

Puntos Fuertes:

Número de publicaciones relacionadas con las tesis doctorales

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: número de tesis leídas	Acción de mejora nº 1: analizar las causas y, a la vista del análisis determinar medidas concretas que permitan neutralizar dichas causas.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Los indicadores están en el anexo 1 del presente autoinforme.

7.1 El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

La orientación académica de los doctorandos se lleva a cabo principalmente por los directores y tutores de tesis. No obstante, desde la coordinación del programa y desde el propio centro también se resuelven las dudas que puedan tener los doctorandos al respecto. En este sentido al inicio de cada curso hay una actividad de inicio a los estudios de doctorado en el que se les explican estos temas con detalle. A los doctorandos o futuros doctorandos se les informa del sistema de becas y de la posibilidad de solicitarla, emitiendo la comisión académica los informes oportunos al respecto. En cuanto a la orientación profesional, los doctorandos cuentan con los servicios de orientación profesional propios de la Universidad, con independencia de la orientación proporcionada por directores y tutores respecto de las posibilidades de integrarse en el mundo académico. La satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional es de 3 sobre 5.

7.2 Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

El único egresado del programa está trabajando como Profesor Ayudante Doctor en la Universidad de Málaga, y acreditado a CD tras la defensa de la tesis en el curso 2021-2022. Dada la reciente implantación del programa no hay más egresados por lo que no es posible valorar el ítem correctamente. Sí puede decirse que el porcentaje de alumnos con beca es del 21,21%, muy por encima de la media de los alumnos con beca del centro (Anexo 1 del presente autoinforme)

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Al tratarse de un programa interdisciplinario no siempre es posible llevar a cabo actividades formativas que respondan a los requisitos, académicos, científicos o profesionales de todas las líneas. No obstante, se ofertan actividades formativas específicas para cada una de las líneas, de modo que puedan adaptarse a los intereses de los doctorandos en función de sus planes de investigación. En todo caso, la comisión de calidad ha acordado como acción de mejora, para el próximo curso, realizar un cuestionario específico a los doctorandos de cada línea de investigación sobre otras actividades formativas, distintas de las ofertadas, que pudieran ser de su interés para su investigación. A la vista de los resultados se ofrecerían esas actividades directamente desde el programa, en caso

de que exista una mínima demanda, y, en caso contrario se orientará y facilitará al alumno la realización de una actividad formativa similar ofrecida por otros programas de doctorado o por otras Universidades.

7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

La satisfacción de los egresados doctores (solo 1) es de 4 sobre 5. Es una valoración muy positiva, aunque poco representativa.

Los indicadores están en el anexo 1 del presente autoinforme.

7.5 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se presta una especial atención a esta cuestión porque se trata de un título de nueva creación y estos primeros años de implantación son básicos para analizar su evolución. El título tiene una alta demanda tanto por parte de alumnos como por parte de profesorado que solicita integrarse en el programa de doctorado en alguna de las líneas existentes o mediante la creación de una nueva línea que pueda englobar a todos los investigadores de su grupo de investigación que cumplan los requisitos para poder ser profesorado del programa. Durante el curso 2022-2023 el principal problema es el de la extinción del único proyecto con IP del programa. Se le ha comunicado a la línea de investigación de la situación y las consecuencias de no tener un proyecto de investigación activo con un IP del programa.

El programa de doctorado cuenta con el personal académico suficiente y cualificado (nº de sexenios y participación en proyectos de investigación) que permiten asegurar la sostenibilidad del título. Así mismo se dispone de recursos económicos (fondos de proyectos y grupos de investigación, fondos de la escuela doctoral, fondos obtenidos en convocatorias de la AECI, Erasmus, etc.).

<i>Puntos fuertes</i>	
<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización (fecha de consecución)	Indicador de seguimiento (en su caso)
RECOMENDACIÓN ACCUA: Especificar e informar del número de plazas ofertadas a tiempo parcial.	Según la memoria de verificación el número máximo de plazas a TP ofertadas de nuevo ingresos se sitúa entre el 50% y el 65% de las plazas. Se especifica que el número de plazas máximo a TP a ofertar a alumnos de nuevo ingreso es un máximo de 8.	ALTA	Comisión de calidad	2022-2023	2022-2023	Web del título: https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-ciencias-sociales-criminologicas-y-del-comportamiento-8222/
RECOMENDACIÓN ACCUA: Se debe actualizar la información relativa a la línea "Acción Social, convivencia y paz" mostrando evidencias de proyectos en vigor con financiación de convocatorias públicas, o en su caso, fusionar esta línea con alguna de las otras cuatro	En el curso 2022-2023 hay un proyecto de investigación con IP miembros del programa de doctorado. Es necesario que la línea de investigación solicite Proyectos de investigación o incorporen a la línea a profesorado con un perfil docente e investigador adecuado a la línea de investigación que sea IP de un proyecto de investigación competitivo.	ALTA	Servicio de gestión de calidad	2022-2023	2023-2024	Se incluye de oficio por el Servicio de Gestión de la Calidad.
RECOMENDACIÓN ACCUA: Se recomienda corregir la tabla de indicadores de forma que se corresponda con los datos reales del	Se ha corregido la tabla en el Anexo 6 de la memoria. Se distingue entre sexenios, sexenios UCA y publicaciones equivalentes a sexenio.	ALTA	Comisión de calidad	2022-2023	2022-2023	Memoria modificada (pág. 60). https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2021/02/MEMORIA-VERIFICADA.pdf

Programa, respecto al total de profesorado y sexenios.						
RECOMENDACIÓN ACCUA: En la memoria se encuentran 9 competencias descritas detalladamente a diferencia de la web, en la cual se encuentran solamente 4 de estas competencias, descritas de forma escasa y poco detallada. Informe seguimiento 2021	Corregir la información en la Web	ALTA	Comisión de calidad	2022-2023	2022-2023	Web del título
Punto débil nº 1. Escasa difusión del programa	<p>Acción de mejora nº 1: Difundir la oferta del programa entre los estudiantes de Máster que respondan al perfil de ingreso del programa.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Difundir la oferta del programa de doctorado en Universidades latinoamericanas con maestría en algunas de las líneas de investigación del programa.</p>	MEDIA	Comisión de calidad	2022-2023	2024-2025	<p>Incremento de la demanda de aspirantes con un adecuado perfil de ingreso, así como el de estudiantes extranjeros.</p> <p>ISGCPD-P01-01</p> <p>Los valores históricos han sido de 3,56 sobre 5 (curso 2020-2021), 3,14 sobre 5 (curso 2021-22) y 3,22 sobre 5 (curso 2022-2023)</p>
Punto débil nº 2. Reglamento específico de la Comisión de calidad del título	<p>Acción de mejora nº1: Elaboración y aprobación del reglamento conforme a la normativa prevista</p> <p>Acción de mejora nº 2: Publicación del reglamento en la Web del título</p>	ALTA	Comisión de calidad	2022-2023	2023-2024	Se incluye de oficio por el Servicio de Gestión de la Calidad.

<p>Punto débil nº 3: baja satisfacción de los doctorandos con las actividades formativas</p>	<p>Acción de mejora nº 1: compromiso a ofertar al menos una actividad formativa por línea de investigación</p> <p>Acción de mejora nº 2: ofertar como actividades formativas del doctorado los seminarios, ponencias, cursos, etc, que se lleven a cabo en cada una de las líneas de investigación o proyectos de investigación al que estén adscritos profesores del programa.</p>	<p>MEDIA</p>	<p>Comisión de calidad</p>	<p>2022-2023</p>	<p>2023-2024</p>	<p>ISGCPD-P03-02: satisfacción doctorandos con la oferta formativa de cursos y seminarios del programa de doctorado.</p> <p>Los valores históricos han sido de 2,5 sobre 5 (curso 2020-2021), 2,71 sobre 5 (curso 2021-22) y 2,24 sobre 5 (curso 2022-2023)</p>
---	---	--------------	----------------------------	------------------	------------------	---

	Acción de mejora nº 3: Ofertar a los doctorandos actividades formativas de otros programas de doctorado que puedan ser de interés para sus líneas de investigación.					
Punto débil nº 4: Baja participación del profesorado del programa en las encuestas	<p>Acción de mejora nº1: Recordar al profesorado la necesidad de participar en las encuestas, e incluso enviarles el enlace por email.</p> <p>Acción de mejora nº2: Recordar los doctorandos la necesidad de participar en las encuestas, e incluso enviarles el enlace por email.</p>	ALTA	Comisión de calidad	2022-2023	2023-2024	Incremento de la participación ISGCPD-P08-02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. INVESTIGADOR Los valores históricos han sido de 46,67% (curso 2020-2021), 30,56% (curso 2021-22) y 12% (curso 2022-2023)
Punto débil nº 5: Distorsión en las ponderaciones de los de los criterios de admisión	Acción de mejora nº 1: Modificación de la memoria en las ponderaciones en los criterios de admisión. Ya solicitada y a espera de resolución definitiva por parte de la ACCUA.	ALTA	Comisión de calidad	2022-2023	2022-2023	No procede
Punto débil nº 6: Escasa participación de profesores extranjeros	<p>Acción de mejora nº 1: Incorporar el número de profesores extranjeros en las actividades formativas</p> <p>Acción de mejora nº 2: Firmar Convenios con Universidades extranjeras para la incorporación formal de su profesorado al programa de doctorado.</p>	MEDIA	Comisión de calidad	2022-2023	2024-2025	<p>ISGCPD-P04-10: Porcentaje de tesis con mención internacional:</p> <p>ISGCPD-P06-01 Tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional. Los valores históricos han sido de 0% (curso 2020-2021), 3,57% (curso 2021-22) y 6,06% (curso 2022-2023)</p> <p>Porcentaje de tesis con cotutela internacional. De momento no hay ninguna tesis en cotutela</p>

						internacional.
	Acción de mejora nº 3: establecer Convenios específicos con otras Universidades extranjeras a fin de incrementar el número de tesis en cotutela					
Punto débil nº 7: Líneas de investigación sin IP en proyecto de investigación o en proyectos que expiran en 2023-2024:	Acción de mejora nº1: informar a los profesores de la línea de investigación de su situación y de las consecuencias de la misma, a fin de que soliciten, como IP, proyectos competitivos en las próximas convocatorias.	ALTA	Comisión de calidad	2022-2023	2023-2024	No procede. Se incluye de oficio por el Servicio de Gestión de la Calidad.
Punto débil nº 8: Convenios específicos de movilidad	Acción de mejora nº 1: Firma de convenios específicos de movilidad con Universidades extranjeras	MEDIA	Comisión de calidad	2022-2023	2024-2025	ISGCPD-P04-10: Porcentaje de tesis con ención internacional : ISGCPD-P06-01 Tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional. Los valores históricos han sido de 0% (curso 2020-2021), 3,57% (curso 2021-22) y 6,06% (curso 2022-2023) Porcentaje de tesis con cotutela internacional. De momento no hay ninguna tesis en cotutela internacional.
Punto débil nº 9.Satisfacción de los doctorandos (margen de mejora)	Acción de mejora nº 1: Creación de campus virtual con enlaces directos a recursos electrónicos y a convocatorias de movilidad	ALTA	Comisión de calidad	2022-2023	2023-2024	ISGCPD-P01-01 Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación. Los valores históricos han sido de 3,56 sobre 5 (curso 2020-2021), 3,14 sobre 5 (curso 2021-22) y

						3,22 sobre 5 (curso 2022-2023)
Punto débil nº 1o: número de tesis leídas	Acción de mejora nº 1: analizar las causas y, a la vista del análisis, establecer medidas concretas que incrementen la defensa de las tesis en el periodo establecido	ALTA	Comisión de calidad	2022-2023	2024-2025	Incremento del número de tesis defendidas ISGCPD-P04-03 Tasa de éxito a los tres años o antes= 0% ISGCPD-P04-12 Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo completo: 1

ANEXO 1

INFORME DE INDICADORES

CRITERIO 1		CENTRO					
Indicadores		2020/21	2021/22	2022/23	2020/21	2021/22	2022/23
ISGCPD-P02-01	Oferta de plazas.	15	15	15	260	270	270
ISGCPD-P02-02	Demanda. Número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado.	33	43	30	560	604	495
ISGCPD-P02-03	Número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD.	14	15	10	212	222	220
ISGCPD-P02-04	Número total de estudiantes matriculados.	14	28	33	908	962	943
ISGCPD-P02-05	Tasa de ocupación del PD.	93,00%	100,00%	67,00%	79,10%	77,11%	75,97%
ISGCPD-P02-06	Tasa de renovación del PD o tasa de nuevo ingreso.	100,00%	53,57%	30,30%	35,99%	26,61%	24,49%
---	Número de extranjeros	4	8	9	211	225	224
ISGCPD-P02-07	Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total.	28,57%	28,57%	27,27%	25,98%	25,92%	27,74%
---	Estudiantes Tiempo Parcial	4	7	10	246	284	301
ISGCPD-P02-08	Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial.	28,57%	25,00%	30,30%	26,42%	28,11%	32,56%
ISGCPD-P02-09	Porcentaje de estudiantes según requerimientos de complementos formativos para el acceso.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ISGCPD-P02-10	Tasa de transición título UCA a PD.	57,14%	57,14%	54,55%	56,27%	57,33%	58,14%
ISGCPD-P02-11	Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades	42,86%	42,86%	45,45%	43,73%	42,67%	41,58%
ISGCPD-P01-01	Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación.	3,56	3,14	3,22	3,84	3,85	3,9
ISGCPD-P01-02	Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación.	3,8	4,09	4,2	4,18	4,12	4,27

ISGCPD-P02-12	Porcentaje de estudiantes según línea de investigación.	8222L01 Acción social, convivencia y paz..... 4 1 ext (28,57%)	8222L01 Acción social, convivencia y paz..... 8 4 ext (28,57%)	8222L02 Criminología y seguridad..... 6 1 ext (18,18%)
		8222L02 Criminología y seguridad..... 6 1 ext (42,86%)	8222L02 Criminología y seguridad..... 6 1 ext (21,43%)	8222L04 Estructura y cambio en las sociedades contemporáneas 8 1 ext (24,24%)
		8222L03 Criminalidad y delito..... 1 1 ext (7,14%)	8222L03 Criminalidad y delito..... 4 2 ext (14,29%)	8222L03 Criminalidad y delito..... 5 3 ext (15,15%)
		8222L04 Estructura y cambio en las sociedades contemporáneas 2 0 ext (14,29%)	8222L04 Estructura y cambio en las sociedades contemporáneas 5 0 ext (17,86%)	8222L01 Acción social, convivencia y paz..... 8 3 ext (24,24%)
		8222L05 Avances en psicología para el desarrollo personal y 1 1 ext (7,14%)	8222L05 Avances en psicología para el desarrollo personal y 5 1 ext (17,86%)	8222L05 Avances en psicología para el desarrollo personal y 6 1 ext (18,18%)

		CRITERIO 3						
		Indicadores	2020/21	2021/22	2022/23	2020/21	2021/22	2022/23
ISGCPD-P03-01	Satisfacción Doctorando con:	“El contenido o memoria del Programa de Doctorado”.	3,41	3,43	3	3,89	3,92	3,95
ISGCPD-P03-02		“La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado”.	2,5	2,71	2,24	3,31	3,43	3,63
ISGCPD-P09-12		“La labor de dirección y tutela de su director/a de tesis”.	4,39	4,15	4,31	4,53	4,45	4,48
ISGCPD-P03-03		“Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación”.	3,59	3,5	3,06	3,84	3,87	3,90
ISGCPD-P09-13		“La labor de su tutor/a de tesis”.	3,00	4,15	3,81	4,49	4,40	4,43
ISGCPD-P03-04		“El contenido o memoria del Programa de Doctorado”.	3,83	4,64	4,4	4,38	4,38	4,44

ISGCPD-P03-05	Satisfacción Investigadores PD con:	“La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado”.				4,03	4,11	4,07	4,16
ISGCPD-P03-06		“Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación”.				4,27	4,34	4,34	4,39
ISGCPD-P04-18		Satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando.				4,39	4,50	4,40	4,48
ISGCPD-P04-19		Satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje.				4,34	4,46	4,32	4,41

CRITERIO 4							
Indicadores		2020/21	2021/22	2022/23	2020/21	2021/22	2022/23
ISGCPD-P09-01	Nº Profesores que participan en el Programa	31	31	31	880	909	837
ISGCPD-P09-02	Nº Profesores que participan en el Programa de la Universidad	26	25	23	528	549	507
ISGCPD-P09-03	Nº Profesores tutores /directores	22	23	24	509	545	529
ISGCPD-P09-04	Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el PD: Total Sexenios.	50	51	50	1376	1520	1447
ISGCPD-P09-05	Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el programa de doctorado: Total Sexenios vivos.	73,08%	76,00%	82,61%	85,31%	85,68%	87,56%
ISGCPD-P09-06	Experiencia investigadora del profesorado implicado UCA en el PD: Total Sexenios Potenciales.	100,00%	100,00%	100,00%	98,18%	97,11%	98,48%
ISGCPD-P09-07	Número de proyectos de investigación competitivos vivos.	14	12	13	261	268	238

ISGCPD-P09-08	Número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores	0	0	0	158	152	153
ISGCPD-P09-09	Porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas.	84,62%	92%	100%	84,79%	87,13%	86,81%
ISGCPD-P09-10	Participación de investigadores en acciones formativas (gestión docente e investigadora y la investigación).	29,03%	35,48%	25,81%	38,42%	25,71%	25,82%
---	Porcentaje de tesis con cotutela internacional.	0,00%	0,00%	0,00%	6,17%	18,10%	21,03%
ISGCPD-P09-11	Número de directores de tesis defendidas.	0	1	0	91	109	83
ISGCPD-P09-12	Satisfacción global del doctorando con la tutela de tesis.	4,39	4,15	4,31	4,53	4,45	4,48

		CRITERIO 5						
		Indicadores	2020/21	2021/22	2022/23	2020/21	2021/22	2022/23
ISGCPD-P10-01	Fondos	Fondos captados para infraestructura científica.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.161.201,00 €	0,00 €	10.342.853,90 €
ISGCPD-P10-02		Fondos de proyectos de investigación captados.	820.054,00 €	946.345,00 €	724.578 €	23.164.722,00 €	24.108.024,000 €	17.261.858,00 €
ISGCPD-P11-01	Quejas, sugerencias y	Número de quejas o reclamaciones recibidas	0	0	0	0	1	0

Comentado [B2]: Se recomienda quitar las columnas sin datos, por ser anteriores a la implantación del título.

ISGCPD -P11-02	felicitaciones	Número de sugerencias recibidas	0	0	0	3	0	0
ISGCPD -P11-03		Número de felicitaciones recibidas	0	0	0	0	1	0
ISGCPD -P10-04	Satisfacción Doctorandos con:	Los servicios de movilidad.	3,45	3,00	3,56	3,58	3,92	3,57
ISGCPD -P10-03		Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	3,62	3,27	3,39	3,82	3,98	3,8
ISGCPD -P10-05		Los servicios de orientación profesional.	3,18	2,83	3,00	3,46	3,66	3,34
ISGCPD -P10-06		Los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora	3,59	3,25	3,13	3,84	3,88	3,77
ISGCPD -P10-07	Satisfacción del profesorado con:	Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	3,80	4,28	4,27	4,29	4,36	4,12

CRITERIO 6		2020/21	2021/22	2022/23	2020/21	2021/22	2022/23
	Indicadores						
ISGCPD-P04-03	Tasa de éxito a los tres años o antes	0,00%	0,00%	0,00%	26,02%	34,55%	23,89%
ISGCPD-P04-04	Tasa de éxito a los cuatro años o antes	0,00%	0,00%	0,00%	76,03%	75,78%	81,48%
ISGCPD-P04-05	Tasa de éxito a los 5 años.	0,00%	0,00%	0,00%	83,93%	83,68%	94,81%
ISGCPD-P04-06	Tasa de Rendimiento de las tesis	0,00%	100,00%	0,00%	17,76%	16,51%	16,12%
ISGCPD-P04-07	Tasa de abandono	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ISGCPD-P04-08	Tesis producidas	0	1	0	85	99	78
ISGCPD-P04-09	Porcentaje de Tesis cum laude	0,00%	100,00%	0,00%	88,40%	90,83%	72,13%
ISGCPD-P04-10	Porcentaje de Tesis con Mención Internacional	0,00%	100,00%	0,00%	47,81%	44,16%	65,71%
ISGCPD-P04-12	Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo completo	0,00%	100,00%	0,00%	71,94%	80,26%	82,08%
ISGCPD-P04-13	Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo parcial	0,00%	0,00%	0,00%	28,06%	39,48%	17,92%
ISGCPD-P04-14	Contribuciones científicas relevantes (derivan tesis)	0	47	46	608	750	594
ISGCPD-P04-15	Número de patentes derivadas de las tesis leídas	0	0	0	5	3	0
ISGCPD-P04-16	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0,00	1,66	0,00	4,38	4	4,59
ISGCPD-P04-17	Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0,00	0,00	0,00	5,23	5,4	5,39
ISGCPD-P06-01	Tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional	0,00%	3,57%	6,06%	2,15%	3,69%	5,73%
ISGCPD-P06-02	Grado de Satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad	0,00	0,00	3,67	4,52	4,18	4,25

CRITERIO 7

		Indicadores	2020/21	2021/22	2022/23	2020/21	2021/22	2022/23
ISGCPD-P08-01	Satisfacción Doctorandos	Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. DOCTORANDO	100,00%	50,00%	54,55%	39,58%	39,95%	32,06%
ISGCPD-P08-03		Satisfacción global de los doctorandos con el PD	3,56	3,36	2,94	3,87	3,95	3,92
ISGCPD-P04-01		Satisfacción global de los doctorandos desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	3	3,36	2,59	3,82	3,90	3,88
ISGCPD-P08-02	Satisfacción Investigadores PD	Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. INVESTIGADOR	46,67%	30,56%	12,09%	42,45%	40,48%	29,86%
ISGCPD-P08-04		Satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD	3,71	4,2	4,18	4,30	4,29	4,40
ISGCPD-P04-02		Satisfacción del tutor-director con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	3,83	4,18	4,27	4,32	4,28	4,41
ISGCPD-P08-05	Satisfacción PAS	Satisfacción global de los PAS con el PD	3,85	3,86	3,82	3,85	3,86	3,82
ISGCPD-P07-05	Formación pre y post doctoral	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	0,00%	17,86%	21,21%	16,76%	13,22%	14,65%
ISGCPD-P07-06		Porcentaje de doctores egresados que consiguen ayudas para contratos postdoctorales	0,00%	0,00%	0,00%	2,37%	7,17%	7,58%

CRITERIO 7						
		Indicadores	Cohorte 2020-21	Cohorte 2021-22	Cohorte 2020-21	Cohorte 2021-22
---	Satisfacción Egresados Doctores	Tasa de Respuesta	50,00%	-	39,51%	25,32%
ISGCPD-P07-04		Satisfacción de los doctores egresados con los estudios realizados	4,00	-	4,09	4,15
ISGCPD-P07-01	Inserción Egresados Doctores	Tasa de inserción profesional	100,00%	-	81,25%	90,00%
ISGCPD-P07-02		Tasa de inserción con movilidad geográfica	25,00%	-	50,00%	11,11%
ISGCPD-P07-03		Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios	100,00%	-	80,77%	88,89%

ANEXO II

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

- Tabla Personal que impartir el programa formativo (último curso impartido).

Denominación del título: PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, CRIMINOLÓGICAS Y DEL COMPORTAMIENTO								
Identificador del profesorado	Universidad	Año de concesión del último sexenio	Número de tesis defendidas en los últimos cinco años	Año de la última tesis dirigida	Directores/ y/o tutores. (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado	Proyecto de investigación de la línea	Participación (IP, investigador, colaborador, invitado)
1	UCA	2021		2003	D/T	Acción social, convivencia y paz	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN P18-RT-3117. ACTITUDES LINGÜÍSTICAS E IDEAS PEDAGÓGICAS EN LA PRENSA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX. PERSPECTIVAS SOBRE LA IDENTIDAD ANDALUZA Duración del 01 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2023 (38 meses)	Investigador
2	UCA	2018		2017	D/T	Acción social, convivencia y paz		
3	UCA	2018	2	2023	D/T	Acción social, convivencia y paz	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-114739RB-I00 ESTUDIO SOBRE LAS VARIABLES JURÍDICAS, CRIMINOLÓGICAS PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS, DETERMINANTES DE LOS ITINERARIOS VITALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024 (35 meses)	Investigador
4	UCA	No puede pedir sexenios ANECA. Presenta Aval de Publicaciones equivalentes				Acción social, convivencia y paz	2021_COOP_INT_COLOMBIA LA GUERRA CIVIL CONTADA. OTRA FORMA DE VIDA. 31/12/2021-30/12/2022	IP

5	UMA	2020					PID 2021-122498NB-100 Condena de los excluidos. Fronteras institucionales de los derechos humanos	Investigador
6	UCA	2023		2017	D/T	Acción social, convivencia y paz	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN P20_00353 PAISAJES ARTÍSTICOS, PAISAJES CULTURALES: EL PAISAJE HÍDRICO ANDALUZ (GRANADA, MÁLAGA, CÁDIZ, S. XIX-XXI) EN LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO (PAISART- AGUA20). Duración del 31 de diciembre de 2020 al 30 de junio de 2023 (29 meses)	Investigador
7	UCA	2017		2017	D/T	Acción social, convivencia y paz	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-114739RB-100 ESTUDIO SOBRE LAS VARIABLES JURÍDICAS, CRIMINOLÓGICAS PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS, DETERMINANTES DE LOS ITINERARIOS VITALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024 (35 meses)	Investigador
8	UCA	2018	2	2019	D/T	AVANCES EN PSICOLOGÍA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	ITI-0034-2019	Investigador
9	UCA	2020	2	2022	D/T	AVANCES EN PSICOLOGÍA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	PID2022-141475NB-100. Desempeño de equipos híbridos humano máquina en actividades extravehiculares en ambientes análogos de espacio.	IP
10	UCA	2023		2017	D/T	AVANCES EN PSICOLOGÍA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ITI-0034-2019 NEUROMODULACION INTRACRANEAL Y TRANSCORTICAL EN EL CONTROL DE SINTLMAS REFRACTARIOS EN PACIENTES CON TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO Duración del 01 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2023 (37 meses)	Investigador
11	UCA	No puede pedir sexenios ANECA. Aval de Publicaciones equivalentes				AVANCES EN PSICOLOGÍA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		
12	JAUME I (CASTELLON)	2021		2016	D/T	AVANCES EN PSICOLOGÍA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		

13	JAUME I (CASTELLON)	2022				AVANCES EN PSICOLOGÍA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		
14	FUNDACION UNIVERSITARIA BEHAVIOR AND LAW (MADRID)	No puede pedir sexenios ANECA. Aval de Publicaciones equivalentes		2017	D/T	AVANCES EN PSICOLOGÍA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		
15	UCA	2017	3	2023	D/T	CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD	1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-114739RB-I00 ESTUDIO SOBRE LAS VARIABLES JURÍDICAS, CRIMINOLÓGICAS PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS, DETERMINANTES DE LOS ITINERARIOS VITALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024 (35 meses) 2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-113262GB-I00 MUERTE Y DELITO: ESTUDIO INTEGRAL E INTERDISCIPLINAR DE LOS ASESINATOS Y HOMICIDIOS COMETIDOS Y ENJUICIADOS EN ESPAÑA Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025 (47 meses)	Investigador Investigador
16	UCA	2017	2	2022	D/T	CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD	1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-114739RB-I00 ESTUDIO SOBRE LAS VARIABLES JURÍDICAS, CRIMINOLÓGICAS PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS, DETERMINANTES DE LOS ITINERARIOS VITALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024 (35 meses) 2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-113262GB-I00 MUERTE Y DELITO: ESTUDIO INTEGRAL E INTERDISCIPLINAR DE LOS ASESINATOS Y HOMICIDIOS COMETIDOS Y ENJUICIADOS EN ESPAÑA Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025 (47 meses) 3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FEDER-UCA18-106438 ANÁLISIS JURIIDCO PENAL Y CRIMINOLÓGICO DEL ACOSO LABORAL GENERADO EN LA UNIVERSIDAD: LOS PROGRAMAS DE COMPLIANCE COMO MECANISMO PREVENTIVO Duración del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2023 (35 meses)	Investigador Investigador Investigador

17	UCA	2019				CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD	<p>1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-114739RB-I00 ESTUDIO SOBRE LAS VARIABLES JURÍDICAS, CRIMINOLÓGICAS PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS, DETERMINANTES DE LOS ITINERARIOS VITALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024 (35 meses)</p> <p>2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN P20-00941 TECNOLOGÍA Y CONTROL SOCIAL: FUNDAMENTACIÓN PARA LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA DE LA SEGURIDAD EN ANDALUCÍA. Duración del 05 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2023 (17 meses)</p>	IP Investigador
18	UCA	2020	1	2021	D	CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD	<p>1. TECNOLOGÍA Y CONTROL SOCIAL: FUNDAMENTACIÓN PARA LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA DE LA SEGURIDAD EN ANDALUCÍA. Duración del 05 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2023 (17 meses)</p> <p>2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DIGFORASP DIGITAL FORENSICS: EVIDENCE ANALYSIS VIA INTELLIGENT SYSTEMS AND PRACTICES Duración del 10 de septiembre de 2018 al 09 de marzo de 2023 (53 meses)</p> <p>3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-114739RB-I00 ESTUDIO SOBRE LAS VARIABLES JURÍDICAS, CRIMINOLÓGICAS PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS, DETERMINANTES DE LOS ITINERARIOS VITALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024 (35 meses)</p>	IP Investigador Investigador
19	UGR	2018	2	2020	D/T	CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD		
20	UCA	2018	1	2022	D	CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD	<p>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2021-123051NB-I00 DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS PARA PROBLEMAS DE OPTIMIZACIÓN EN ESPACIOS NO LINEALES: APLICACIÓN A LOS PROBLEMAS DE OPTIMIZACIÓN DIFUSA Y CON INTERVALOS Duración del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2025 (35 meses)</p>	IP

21	UCA	2019	5	2023	D/T	CRIMINALIDAD Y DELITO	<p>1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FEDER-UCA18-106438 ANÁLISIS JURÍDICO PENAL Y CRIMINOLÓGICO DEL ACOSO LABORAL GENERADO EN LA UNIVERSIDAD: LOS PROGRAMAS DE COMPLIANCE COMO MECANISMO PREVENTIVO Duración del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2023 (35 meses)</p> <p>2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-113262GB-I00 MUERTE Y DELITO: ESTUDIO INTEGRAL E INTERDISCIPLINAR DE LOS ASESINATOS Y HOMICIDIOS COMETIDOS Y ENJUICIADOS EN ESPAÑA Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025 (47 meses)</p>	IP Investigador
22	UCA	2021	1	2020	D/T	CRIMINALIDAD Y DELITO	<p>1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-113262GB-I00 MUERTE Y DELITO: ESTUDIO INTEGRAL E INTERDISCIPLINAR DE LOS ASESINATOS Y HOMICIDIOS COMETIDOS Y ENJUICIADOS EN ESPAÑA Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025 (47 meses)</p> <p>2. 1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FEDER-UCA18-106438 ANÁLISIS JURÍDICO PENAL Y CRIMINOLÓGICO DEL ACOSO LABORAL GENERADO EN LA UNIVERSIDAD: LOS PROGRAMAS DE COMPLIANCE COMO MECANISMO PREVENTIVO Duración del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2023 (35 meses)</p>	IP Investigador
23	UCA	2018				CRIMINALIDAD Y DELITO	<p>1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-113262GB-I00 MUERTE Y DELITO: ESTUDIO INTEGRAL E INTERDISCIPLINAR DE LOS ASESINATOS Y HOMICIDIOS COMETIDOS Y ENJUICIADOS EN ESPAÑA Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025 (47 meses)</p> <p>2. 1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FEDER-UCA18-106438 ANÁLISIS JURÍDICO PENAL Y CRIMINOLÓGICO DEL ACOSO LABORAL GENERADO EN LA UNIVERSIDAD: LOS PROGRAMAS DE COMPLIANCE COMO MECANISMO PREVENTIVO Duración del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2023 (35 meses)</p>	Investigador Investigador
24	UCA	2022 (SEXENIOUCA)	1		D/T	CRIMINALIDAD Y DELITO	<p>1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-113262GB-I00 MUERTE Y DELITO: ESTUDIO INTEGRAL E INTERDISCIPLINAR DE LOS ASESINATOS</p>	Investigador

							Y HOMICIDIOS COMETIDOS Y ENJUICIADOS EN ESPAÑA Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025 (47 meses) 2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2020-114739RB-I00 ESTUDIO SOBRE LAS VARIABLES JURÍDICAS, CRIMINOLÓGICAS PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS, DETERMINANTES DE LOS ITINERARIOS VITALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024 (35 meses)	Investigador
25	UCA	2019				ESTRUCTURA Y CAMBIO EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS	1. LA PASION EN EL TRABAJO COMO CAPITAL: VIVENCIAS, AMBIVALENCIAS, RESISTENCIAS Y SUBJETIVIDADES DE GENERO EN EL SECTOR DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS Convocatoria: Proyectos de Generación de Conocimiento 2022 (Ministerio de Ciencia e Innovación) Código: PID2022- 138959NB-I00 Fechas: 01/09/2023- 31/08/2027 2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN P20-00270 DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN ESPACIOS MARÍTIMO-COSTEROS. SU APLICACIÓN AL TRIÁNGULO DEL ESTRECHO Duración del 05 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2023 (20 meses)	Co-IP (junto con Amparo Serrano) Investigador
26	UCA	2019	1	2022	D/T	ESTRUCTURA Y CAMBIO EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS	1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PID2021-1228900B-I00 LA POLÍTICA DEL ESPACIO DE LA FUERZA LABORAL EN LA INDUSTRIA LOGÍSTICA Duración del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2026 (47 meses) 2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN P18-RT-2427-US DESARROLLO URBANO E IMPACTOS SOCIO-ESPACIALES DEL SECTOR TURÍSTICO EN GRANDES CIUDADES ANDALUZAS Duración del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023 (47 meses) 3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SIGNAL-LANDSCAPE NEW APPROACHES TO MAPPING THE SIGNS OF VIOLENCE AND CARE IN THE MIGRATORY LANDSCAPES OF SILENCED WOMEN Duración del 01 de febrero de 2022 al	IP Investigador IP

							SOCIALES Y EDUCATIVAS, DETERMINANTES DE LOS ITINERARIOS VITALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024 (35 meses)	
30	UCA	Sexenio UCA. 2022	0			ESTRUCTURA Y CAMBIO EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS	1. LA PASION EN EL TRABAJO COMO CAPITAL: VIVENCIAS, AMBIVALENCIAS, RESISTENCIAS Y SUBJETIVIDADES DE GENERO EN EL SECTOR DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS Convocatoria: Proyectos de Generación de Conocimiento 2022 (Ministerio de Ciencia e Innovación) Código: PID2022- 138959NB-I00 Fechas: 01/09/2023- 31/08/2027	Investigador
31	UCA	2023	1	2018	D/T	ESTRUCTURA Y CAMBIO EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS		
Núm. Total prof. Diferentes: 31		% Experiencia investigadora acreditada: 100%		70% DEL PROFESORADO DIRECTORES DE TESIS				

- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Nombre de la línea	ACCIÓN SOCIAL, CONVIVENCIA Y PAZ					
Número de profesores/as del PD	7					
	X-5	X-4	X-3	X-2	X-1	X
Número de profesores/as invitados y colaboradores <i>Indicar el número de profesores/as invitados y colaboradores del PD</i>				2	2	2
Número de estudiantes <i>Indicar el número de estudiantes matriculados en la línea de investigación</i>				4	8	6

- RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA LÍNEA

	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio-Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	Nº de profesorado del programa implicados en el proyecto
Proyecto 1	LA GUERRA CIVIL CONTADA. OTRA FORMA DE VIDA.	2021_COOP_INT_COLOMBIA	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		31/12/2021 - 30/12/2022	4	1

Nombre de la línea	CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD					
Número de profesores/as del PD	6					
	X-5	X-4	X-3	X-2	X-1	X
Número de profesores/as invitados y colaboradores <i>Indicar el número de profesores/as invitados y colaboradores del PD</i>				5	5	7
Número de estudiantes <i>Indicar el número de estudiantes matriculados en la línea de investigación</i>				6	6	6

- RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA LÍNEA

	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio-Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	Nº de profesorado del programa implicados en el proyecto
Proyecto 1	ESTUDIO SOBRE LAS VARIABLES JURÍDICAS, CRIMINOLÓGICAS PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS,	PID2020-114739RB-I00	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	35.695,00	Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de	17	6

	DETERMINANTES DE LOS ITINERARIOS VITALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS				2024 (35 meses)		
Proyecto 2	DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS PARA PROBLEMAS DE OPTIMIZACIÓN EN ESPACIOS NO LINEALES: APLICACIÓN A LOS PROBLEMAS DE OPTIMIZACIÓN DIFUSA Y CON INTERVALOS	PID2021-123051NB-I00	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	40.414,00	Duración del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2025 (35 meses)	20	1
Proyecto 3	TECNOLOGÍA Y CONTROL SOCIAL: FUNDAMENTACIÓN PARA LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA DE LA SEGURIDAD EN ANDALUCÍA.	P20-00941	Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.		Duración del 05 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2023 (17 meses)	18	3

Nombre de la línea	CRIMINALIDAD Y DELITO						
Número de profesores/as del PD	4						
	X-5	X-4	X-3	X-2	X-1	X	
Número de profesores/as invitados y colaboradores <i>Indicar el número de profesores/as invitados y colaboradores del PD</i>				3	3	3	
Número de estudiantes <i>Indicar el número de estudiantes matriculados en la línea de investigación</i>				1	4	5	

- RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA LÍNEA

	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio- Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	Nº de profesorado del programa implicados en el proyecto
Proyecto 1	MUERTE Y DELITO: ESTUDIO INTEGRAL E INTERDISCIPLINAR DE LOS	PID2020-113262GB-I00	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	34.485,00	Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de	22	7

	ASESINATOS Y HOMICIDIOS COMETIDOS Y ENJUICIADOS EN ESPAÑA				2025 (47 meses)		
Proyecto 2	ANÁLISIS JURÍDICO PENAL Y CRIMINOLÓGICO DEL ACOSO LABORAL GENERADO EN LA UNIVERSIDAD: LOS PROGRAMAS DE COMPLIANCE COMO MECANISMO PREVENTIVO	FEDER-UCA18-106438	UNIÓN EUROPEA		Duración del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2023 (35 meses)	21	4

Nombre de la línea	ESTRUCTURA Y CAMBIO EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS						
Número de profesores/as del PD	7						
	X-5	X-4	X-3	X-2	X-1	X	
Número de profesores/as invitados y colaboradores <i>Indicar el número de profesores/as invitados y colaboradores del PD</i>				2	2	2	
Número de estudiantes <i>Indicar el número de estudiantes matriculados en la línea de investigación</i>				2	5	8	

- RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA LÍNEA

Proyecto	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio- Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	Nº de profesorado del programa implicados en el proyecto
Proyecto 1	LA PASIÓN EN EL TRABAJO COMO CAPITAL: VIVENCIAS, AMBIVALENCIAS, RESISTENCIAS Y SUBJETIVIDADES DE GÉNERO EN EL SECTOR DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS	PID2022-138959NB-I00	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	80.500,00	01/09/2023-31/08/2027	25 y 28	2
Proyecto 2	LA POLÍTICA DEL ESPACIO DE LA FUERZA LABORAL EN LA INDUSTRIA LOGÍSTICA	PID2021-122890OB-I00	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	44.770,00	Duración del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2026 (47 meses)	26	1
Proyecto 3	NEW APPROACHES TO MAPPING THE	SIGNAL-LANDSCAPE	UNIÓN EUROPEA	183 757,44	Duración del 01 de	26	1

	SIGNS OF VIOLENCE AND CARE IN THE MIGRATORY LANDSCAPES OF SILENCED WOMEN	Grant agreement ID: 101027924			febrero de 2022 al 24 de febrero de 2023 (12 meses)		
Proyecto 4	DINÁMICAS COLECTIVAS DE CONTAGIO DE OPINIONES SOBRE SALUD: LA INFODEMIA DE COVID19 Y SUS EFECTOS SOBRE LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN	PID2020-118589RB-I00	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	139.150,00	Duración del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025 (47 meses)	27	1
Proyecto 5	DINÁMICAS DE REDES DE CONTAGIO DE DESINFORMACIÓN: DESENTAÑANDO LA EMERGENCIA Y LA DINÁMICA DE LOS ECOSISTEMAS DE DESINFORMACIÓN DURANTE LAS CRISIS DE SALUD PÚBLICA	CNS2022-135907	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	199.793,00	Duración del 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2025 (23 meses)	27	1
Proyecto 6	DETERMINANTES DE LOS PATRONES DE MULTIMORBILIDAD FÍSICA Y MENTAL POR BARRIOS DE CÁDIZ: APLICACIONES DE ANÁLISIS DE CLASE LATENTE Y MAPAS AUTOORGANIZADOS PARA EL ESTUDIO DE LA EPIDEMIOLOGÍA E IMPACTO SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LOS PACIENTES (DEMMOCAD)	ITI-0028-2019	SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN SALUD,	299.908,07	Duración del 01 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2023 (37 meses)	27	1

Nombre de la línea	AVANCES EN PSICOLOGÍA PARA EL DESARROLLO PERSONAL						
Número de profesores/as del PD	7						
Número de profesores/as invitados y colaboradores	X-5	X-4	X-3	X-2	X-1	X	
Indicar el número de profesores/as invitados y colaboradores del PD				2	2	2	
Número de estudiantes				1	5	6	
Indicar el número de estudiantes matriculados en la línea de investigación							

- RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA LÍNEA

	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio- Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	Nº de profesorado del programa implicados en el proyecto
Proyecto 1	Desempeño de equipos híbridos humano máquina en actividades extravehiculares en ambientes análogos de espacio.	PID2022-141475NB-I00.	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	28.750,00	2023-2026	9	1